

# El maestro es el guardián de la utopía

Escribe: [Ernesto García](#)

*El autor es el Director General del Gimnasio Internacional de Medellín, Colombia*

## Introducción

Hace ya muchas generaciones que los maestros hemos perdido la idea del *bien común* por cuyo motivo el ejercicio docente ha perdido el horizonte vocacional que en principio le es inherente. Por supuesto que algunos individuos dentro del gremio aún mantienen viva esa llama esencial que le da sentido a la tarea de cada día, independientemente de los cambiantes éxitos o fracasos que en ella se producen. Pero son la minoría y cada vez se encuentran más aislados por sus propios compañeros, así como por las políticas que se han impuesto desde los comandos burocráticos de ministerios, secretarías y agencias transnacionales que sojuzgan a los países más relegados del mundo. De todos modos, queda la esperanza de que los maestros que todavía están inspirados por una clara vocación de servicio al interés superior de la colectividad suelen ser los mejores, aquellos que ocupan con honor lo que se ha dado en llamar la *vanguardia de la pedagogía*.

Esta crisis ideológica de la pedagogía no es, desde luego, otra cosa que el resultado y demostración del individualismo rampante que hoy día domina la cultura y la ética en todos los rincones del planeta. La pérdida de los referentes trascendentales que movieron y alentaron el elevamiento humano desde los albores de la cultura hasta el triunfo del capitalismo y de la razón instrumental ha dejado a la humanidad huérfana de principios y a los hombres individuales sometidos a la más feroz y degradante lucha por la supervivencia, en la cual unos pocos prevalecen a costa de la humillación de la gran mayoría. Por un mecanismo conocido como "*identificación con el agresor*", esta inmensa masa de oprimidos aceptan sus cadenas y sus frustraciones engañados por la estúpida esperanza de que un día podrán cobrar venganza y disfrutar de las mieles de los usurpadores. El imperio del individualismo no es un dato aleatorio de la cultura, sino una condición estructural que se impone como naturaleza esencial a todos los seres de la actualidad, determinando la forma y el contenido primario del psiquismo de cada uno; pero aún así, la vocación humanista, la íntima aspiración de cada persona hacia el bien común todavía hace parte de la configuración psíquica primaria por la fuerza del fundante amor maternal que concibió y sostuvo la vida a lo largo de sus primeros e inseguros desarrollos. Por cierto, esta línea fundamental del psiquismo se debilita y tiende a desaparecer en la medida en que el amor materno ha sido pervertido por la mecanización general de la vida y por la humillación sistemática de la mayoría de las madres a manos de la exclusión y la injusticia del capitalismo salvaje.

A sabiendas de la compleja dialéctica psicosocial que prevalece en nuestra época, el proyecto educativo del Gimnasio Internacional de Medellín se identifica por principio con el bien común, con la humanidad como esperanza de redención para todos los hombres. Rechazamos la cobarde indiferencia del que pretende reducir la justicia a la fórmula simplista de "no hacer el mal" y reclamamos el compromiso incondicional de luchar siempre y en todo momento por la prevalencia del bien. Hemos tomado partido por "*los más altos ideales de la cultura y el espíritu humanista*". Es necesario, pues, que todos y cada uno de los docentes tengan una clara conciencia de lo que es el bien común, de manera que la enseñanza impartida sea efectivamente testimonio, invitación y difusión de los altos ideales que se postulan como justificación de nuestro proyecto educativo.

## Idea del bien común

Una buena idea de lo que es el *bien común* puede derivarse del siguiente ejemplo: los ocupantes de un barco trasatlántico, sin excepción posible, forman una comunidad única durante la travesía porque la suerte individual de cada quien depende directamente de la suerte que corra el barco frente a los peligros

del mar. Puede decirse que en este caso el barco no le pertenece a nadie sino que todos pertenecen al barco; el barco materializa el bien común frente al cual cada uno de los ocupantes tiene que rendir cualquier interés particular que pudiera entrar en conflicto. Si por casualidad el barco se viera en riesgo de zozobra, por ejemplo, el capitán está autorizado para prescindir de cualquier carga o lastre a fin de preservar la navegación común mientras que sus legítimos propietarios no tendrían derecho alguno a oponerse a tal sacrificio. Sin embargo, el capitán no puede prescindir de ninguno de los individuos humanos que comparten la travesía porque, en efecto, lo que debe prevalecer no es el barco mismo sino la comunidad humana que comparte la travesía. Independientemente de los intereses y destinos particulares de cada uno de los navegantes, la nave tiene un único destino cuyo responsable es el capitán; a él corresponden todas las decisiones concretas sobre los rumbos y maniobras necesarias para llegar a ese destino. Así mismo, puede el capitán cambiar el destino sin tomar consentimiento de los pasajeros cuando él considere que no es posible llegar bien al puerto inicialmente programado.

**C**laro está que, en principio, ninguno de los pasajeros del barco ha subido allí por fuerza o coacción, sino por elección libre que se traduce en un contrato entre el capitán y el usuario. Este contrato empieza a regir una vez que se entra en la nave y termina cuando se desembarca en el destino final de la travesía; entre esos dos momentos, el individuo acepta que la voluntad del capitán encarna y expresa la seguridad del común y, por tanto, la acepta como ley suprema. Esta aceptación no significa en modo alguno renuncia ni sometimiento de la individualidad, sino integración en la comunidad bajo cuyo amparo podrá realizar con seguridad su destino particular. Normalmente, no se presentan conflictos en el desarrollo del contrato de manera que el individuo disfruta de un viaje placentero y enteramente libre; pero cuando algún individuo ataque el reglamento establecido para la convivencia durante la travesía, o cuando ocurran eventos extraordinarios que requieran decisiones especiales, las autoridades de la nave no tienen que tomar consensos ni hacer transacciones. Ellas deben hacer valer el bien común por encima de cualquier interés o reclamo particular que pueda oponerse en un momento dado. No hay libertad individual ni condición alguna de la personalidad que exima a los pasajeros de la obligación de acatar el bien común.

**P**or cierto, antes de ingresar en la nave el individuo puede decidir que no acepta las condiciones del contrato y, por tanto, abstenerse de viajar. Sin embargo, en la vida nadie puede abstenerse del viaje en común. Desde el primer momento, el individuo obedece al llamado superior de sus progenitores que lo trajeron a la vida y los padres que lo sostienen hasta cuando alcance la autonomía biológica, psicológica y social necesaria para cuidarse por sí mismo. A lo largo de su desarrollo, el individuo podrá renegar de algunas comunidades y elegir otras, pero en ningún caso podrá subsistir por fuera de la comunidad. En su irrenunciable lucha por la autonomía, el individuo puede intervenir más o menos significativamente en la determinación de los rumbos o el destino común de aquellos colectivos en los que participa; de hecho, ninguna colectividad humana tiene un destino preestablecido puesto que el destino humano se construye y se define en cada paso del proceso real de la vida misma. La verdadera libertad que puede adornar a un individuo autónomo no es más que la de elegir el proyecto o la aventura concreta en la que va a participar; pero una vez elegida la empresa, el individuo libre subordina voluntariamente su interés particular ante el interés común, pero no se trata de una renuncia ni un sacrificio, sino de un auténtico y leal compromiso personal con el interés común. Los individuos más potentes participan armónica y positivamente de varias comunidades vitales de distinto alcance y proyección, como son la ciudad, la profesión, la familia, los círculos de amistad, etc.

**E**n toda comunidad existen individuos recalcitrantes que no son capaces de solidarizarse con el interés común. En general, son ellos un lastre que retrasa el desarrollo comunitario y, por supuesto, el de cada uno de los individuos, incluyendo en primer lugar a los mismos recalcitrantes. Sin embargo, la comunidad tiende a soportarlos pasivamente mientras su individualismo no se convierta en ataque o sabotaje de la empresa común. Existen, además, otros individuos propiamente antisociales que no son capaces de reconocer otro interés que no sea el suyo propio. Estos son los verdaderos enemigos de la convivencia, aquellos que medran el esfuerzo común convirtiéndolo en ventaja y lucro particular y, siempre que sobreviene un conflicto de intereses no dudan en atacar el bien común. Su actividad

anticomunitaria se desenvuelve de múltiples maneras, unas veces como ataque frontal a las normas y la autoridad constituida, otras por la vía pasiva de la indiferencia hacia los objetivos y emprendimientos colectivos, otras, en fin, como sabotaje selectivo y subterráneo para cuyos propósitos se aprovechan de la envidia y el rencor que los individualistas recalitrantes siempre acumulan contra los símbolos y emblemas del interés común.

## Equilibrio entre individuo y comunidad

Para los individualistas más recalitrantes toda apelación al bien común es sospechosa de sojuzgamiento y desdén por el individuo. Y es cierto que toda dictadura se fundamenta en la usurpación del bien común por parte de un puñado de individuos prepotentes que sojuzgan a sus congéneres. Pero por encima de toda confusión ideológica y de toda distorsión práctica, el humanista sabe que la única afirmación confiable de la individualidad es a través de la pertenencia libre y leal a la comunidad. No hay contradicción alguna entre individualidad y comunidad sino sólo una dialéctica viva de inclusión, expansión y regeneración constante en la que individuo y comunidad se justifican y reafirman mutuamente.

Este asunto es, probablemente, uno de los más dificultosos de la filosofía humanista. Para abordarlo en este escrito, me acojo a Hermann Hesse en la siguiente cita:

*"La palabra más sabia que se ha dicho jamás, la suma de todo el arte de vivir y la doctrina de la felicidad es la frase "Ama a tu prójimo como a ti mismo", que también está contenida en el Antiguo Testamento. Se puede amar al prójimo menos que a sí mismo, y entonces se es el egoísta, el ambicioso, el capitalista, el burgués, y se puede acumular dinero y poder, pero no tener alegría en el corazón, no ser capaz de disfrutar los más delicados goces del alma. O bien se puede amar al prójimo más que a sí mismo, y entonces se es un pobre diablo, abrumado por un sentimiento de inferioridad, impulsado a amarlo todo, pero lleno de rencor y odio hacia sí mismo y viviendo en un infierno que uno mismo aviva diariamente. En cambio, el equilibrio del amor, ese poder amar sin deber nada a nadie, ese amor hacia sí mismo que no se roba a nadie, ese amor hacia los demás que no disminuye ni violenta al Yo, contiene el secreto de toda la felicidad, de toda la bienaventuranza."* (Hermann Hesse, Mi credo, página 125, Bruguera-Libro amigo, Barcelona. 1986)

## La enseñanza y el bien común

¿Quién decide en cada caso lo que es el *bien común*, su contenido concreto para cada colectividad humana real? ¿Y cómo se garantiza que esas decisiones sean objetivas y no se plieguen a intereses sesgados en un sentido u otro, falseando el principio de la solidaridad y de la libertad?

En principio, las anteriores preguntas no tienen respuesta y, por tanto, están mal formuladas. Habría que decir que nadie puede decidir sobre el bien común porque éste no puede formularse en términos positivos ni determinativos. Habría que preguntarse, más bien, ¿cómo se determina el bien común en cada comunidad vital? ¿quién y cómo responde por la vigencia y desarrollo del bien común dentro de cada comunidad vital? La determinación del bien común obedece a una dialéctica de doble entrada: por un lado, está la incesante lucha de la comunidad con su realidad exterior en pro de la supervivencia; y por el otro, la tensión constante que se suscita al interior de la comunidad por la repartición equitativa del resultado del trabajo colectivo y por el reconocimiento de cada individuo frente a la equidad en su conjunto y frente a los demás congéneres. Por encima de la voluntad y la intención conciente de los dirigentes, el bien de la comunidad está tejido por la cambiante sucesión de conquistas y frustraciones que se producen dentro de la dialéctica comunitaria cuyo sentido suele ser ambivalente respecto de las expectativas expresadas de los individuos en un momento dado. En general, la seguridad y la felicidad de todos los individuos del grupo constituyen el sueño inalcanzable que inspira la acción (el trabajo) del

colectivo; pero el contenido concreto de esa seguridad y felicidad se determina en la praxis efectiva de la historia. El producto de esta construcción inconciente de la colectividad es lo que se llama "cultura" la cual, como ya lo ha señalado Freud, es lo que eleva al hombre por encima de su originaria condición animal. Para una mejor comprensión de esta tesis, transcribo a continuación su formulación original tomada de Sigmund Freud, El porvenir de una ilusión, Obras Completas, Tomo XXI, pg. 6. Amorrortu Editores -Buenos Aires. 1979-:

*"La cultura humana -me refiero a todo aquello en lo cual la vida humana se ha elevado por encima de sus condiciones animales y se distingue de la vida animal (y omito diferenciar entre cultura y civilización)- muestra al observador, según es notorio, dos aspectos. Por un lado, abarca todo el saber y poder-hacer que los hombres han adquirido para gobernar las fuerzas de la naturaleza y arrancarle bienes que satisfagan sus necesidades; por el otro, comprende todas las normas necesarias para regular los vínculos recíprocos entre los hombres y, en particular, la distribución de los bienes asequibles. Esas dos orientaciones no son independientes entre sí; en primer lugar, porque los vínculos recíprocos entre los seres humanos son profundamente influidos por la medida de la satisfacción pulsional que los bienes existentes hacen posible; y en segundo lugar, porque el ser humano individual puede relacionarse con otro como un bien él mismo, si este explota su fuerza de trabajo o lo toma como objeto sexual; pero además, en tercer lugar, porque todo individuo es virtualmente un enemigo de la cultura, que, empero, está destinada a ser un interés humano universal. Es notable que, teniendo tan escasas posibilidades de existir aislados, los seres humanos sientan como gravosa opresión los sacrificios a que los insta la cultura a fin de permitir la convivencia.*

*Por eso la cultura debe ser protegida contra los individuos y sus normas, instituciones y mandamientos cumplen esa tarea; no sólo persiguen el fin de establecer cierta distribución de los bienes, sino el de conservarlos; y en verdad deben preservar de las mociones hostiles de los hombres todo cuanto sirve al dominio sobre la naturaleza y a la producción de bienes. Las creaciones de los hombres son frágiles, y la ciencia y la técnica pueden emplearse también en su aniquilamiento."*

**E**n estas condiciones se comprende que, salvo en la comunidad básica, la familia, cuyos progenitores son "por derecho natural" los portadores y responsables absolutos de la seguridad y felicidad de la prole, ningún individuo es portador del bien común ni puede arrogarse por motivo alguno el privilegio o la misión de guardarlo, defenderlo o representarlo. Por distintos medios que se establecen en la interioridad de la dialéctica comunitaria, cada colectividad consagra una clase de individuos que, mediante el cultivo de una especial sensibilidad hacia el bien común, cumplen la delicada misión de comprender el sentido profundo de la historia concreta, enseñar a sus congéneres el bien y el mal y divulgar entre todos la utopía que debe mantener unida a la comunidad en cada encrucijada de su historia.

**L**a tradición y las sanas costumbres son una parte primordial de esta utopía pero, con todo, no son el constituyente más importante; las aspiraciones más profundas, aquellas que se forman como reacción idealista del sujeto frente al dolor, el fracaso y la frustración, constituyen el factor más dinámico y constructivo de las utopías que definen el bien común de cada colectividad. La clase sacerdotal, que es la encargada de sostener y agitar el principio del bien común en la praxis social, se constituye mediante una formación intensamente ligada al conocimiento de las tradiciones y la mirada crítica de la actualidad que le permite, justamente, reconocer el dolor, el fracaso y las frustraciones de la vida en común para formular ideales y metas que sirvan al progreso general y a la realización de los fines básicos de la comunidad, es decir, la seguridad y la felicidad de todos sus integrantes.

**L**a Historia ha conocido toda suerte de castas sacerdotales, desde los primitivos chamanes o brujos, hasta la intelectualidad contemporánea. El heroísmo, fidelidad y eficacia de cada una de esas castas marcan, sin duda, los períodos de auge y decadencia de sus respectivas sociedades. Es claro que el relajamiento de las costumbres en una sociedad dada va acompañado de un adocenamiento de su casta sacerdotal, cuya decadencia se convierte en motor de la decadencia general y, a la postre, en una

disolución de la moral. En la medida en que las sociedades se hacen más complejas la casta sacerdotal también se hace más compleja especializando distintas funciones vitales como el gobierno, que se le encarga a los políticos; la relación con los dioses, que se le encarga a los sacerdotes propiamente dichos; la exploración del absoluto, que se le encarga a los filósofos; la formación de la niñez, que se le encarga a los pedagogos; etc. Y suele ocurrir que la especialización de funciones lleve a la incoherencia y la disidencia de unos con otros respecto de cuál sea el bien común que deben promover, situación que conduce, por su parte, a la deserción general y crisis de la moralidad pública en la sociedad.

**L**a escuela moderna es la forma especial que adoptó la función de la enseñanza bajo el triunfo de la sociedad capitalista a fines del siglo XVII y principios del XVIII. No por casualidad esa escuela creció bajo el aliento directo de las órdenes religiosas y las iglesias protestantes de la época, a pesar de la retirada general que acosaba al poder temporal del papado y de los obispos protestantes. Pero, en la medida en que el capital triunfante ha prescindido de dios, porque ya no lo necesita para garantizar la seguridad ni la felicidad del género humano, a partir del fin del siglo XIX la escuela estatal se implantó como una nueva forma de enseñanza orientada, ya no a la salvación del alma, sino al fortalecimiento de los estados nacionales para competir en los mercados mundiales que ahora señalaban el rumbo de la sociedad. Y últimamente, bajo el imperio unidimensional y aplastante del mercado mundial, la escuela y toda forma de enseñanza está en franca crisis de justificación y viabilidad. El aplastante mercado mundial tiende a desvirtuar los vínculos del individuo con la ciudad, a desarraigar al individuo de toda pertenencia a una comunidad, abandonándolo a su suerte en medio de un mercado cada vez más deshumanizado, más feroz e implacable.

**D**e todas maneras, en medio de la oscuridad reinante, el maestro de la actualidad debe preservar su carácter esencial. Su misión principal es sostener la utopía, es decir, estudiar y divulgar las tradiciones y las sanas costumbres, por un lado, y reclamar y reivindicar las aspiraciones de felicidad y seguridad para todos, por el otro. Es cierto que las escuelas de la actualidad deben dejar de mirarse a sí mismas como un aparato de transmisión de información (que siempre será impotente frente a los modernos aparatos de propaganda electrónica, por ejemplo) para convertirse en palpitantes comunidades vitales capaces de enseñar a todos los individuos la solidaridad, es decir, la capacidad de orientar su conducta particular en función del bien común, mediante la construcción cotidiana de la felicidad para todos y con el esfuerzo de todos. El maestro que pierda de vista, aunque sea por un solo instante, el ideal del bien común traiciona la causa de la enseñanza y debe dejar la escuela. Sólo el ideal del bien común puede justificar, desde un punto de vista moral, la insolente pretensión de educar a las nuevas generaciones.